

Segundo Congreso Internacional de Ciencias Humanas "Actualidad de lo clásico y saberes en disputa de cara a la sociedad digital". Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, San Martín, 2022.

Mensajes en botellas navegando entre rejas.

Carámbula, Claudia y Decuadro, Dariana.

Cita:

Carámbula, Claudia y Decuadro, Dariana (2022). *Mensajes en botellas navegando entre rejas. Segundo Congreso Internacional de Ciencias Humanas "Actualidad de lo clásico y saberes en disputa de cara a la sociedad digital". Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, San Martín.*

Dirección estable: <https://www.academica.org/2.congreso.internacional.de.ciencias.humanas/65>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eoQd/N0q>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.academica.org>.

Mensajes en botellas que navegan entre rejas

Claudia Carámbula profa.claudiacarambula2019@gmail.com
Dariana Decuadro decuadrodariana@gmail.com
DIPECE, UNSAM 2021

Resumen

Nos proponemos compartir nuestra experiencia de intervención pedagógica en contexto de encierro. En estos últimos años, especialmente durante la pandemia, ha sido necesario repensar las estrategias de comunicación en la educación dentro de las cárceles. Este trabajo presenta una serie de proyectos educativos llevados adelante en la Unidad penitenciaria N°13 Las Rosas, de Maldonado- Uruguay, se trata de una cárcel mixta, de alta seguridad, donde al área educativa asisten menos de ochenta personas. Estos proyectos se enmarcan en los programas educativos de contexto de encierro para Secundaria desde 1er a 6to año y se vienen desarrollando gracias al trabajo interdisciplinar entre docentes de las distintas asignaturas y estudiantes, en colaboración con las y los operadores penitenciarios.

Palabras claves: Educación en contexto de encierro; comunicación; proyectos educativos; evaluación; pandemia.

Presentación

En estos últimos años, especialmente durante la pandemia, ha sido necesario repensar las estrategias de comunicación en la educación dentro de las cárceles. Paradójicamente, mientras la virtualidad fue la herramienta privilegiada afuera, la digitalidad no atravesó los muros que encierran a nuestros/as estudiantes, acrecentando aún más el aislamiento. ¿Qué hacemos cuando a las profes se nos prohíbe el ingreso al aula?, ¿De qué forma reestablecemos el vínculo con los/as estudiantes cuando en la prisión no hay dispositivos tecnológicos ni acceso a internet?, ¿Cómo les transmitimos que, aunque no nos vean, aún estamos ahí? Estas fueron algunas de las preguntas que despertaron nuestra imaginación y creatividad.

Existen dificultades para garantizar el derecho a la educación, las condiciones de vulnerabilidad allí instaladas obligan a pensar estrategias para intentar defender y potenciar los objetivos de la educación en contexto de encierro, el derecho a la educación fue consagrado por la Asamblea General de Naciones Unidas, allí se reconoce por primera vez la educación como derecho humano: Toda persona tiene derecho a la educación (...). La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales (Art. 26, 1948). Pero ¿están dadas las

garantías para este derecho?, aunque la escuela entre a la cárcel no siempre es una educación desde la perspectiva de DDHH.

Antecedentes

Las Rosas connotan belleza, naturaleza, vida, sin embargo, lo único asociado con rosas en el establecimiento serían las espinas; se ubica a dos kilómetros de la Ruta 39, a 20 minutos de Punta del Este, balneario glamoroso que figura en programas y revistas, punto turístico a nivel mundial. Es tan contrastante la realidad que asusta. Aunque el nombre suena a primavera, citando a Rulfo: pero aquello es el purgatorio (Rulfo, 1953). Es una prisión mixta, pensada para una población de 500 personas, actualmente la misma supera las 1600. En un informe se señala que es una de las unidades penitenciarias del interior del país que presenta mayores problemas, destacando las siguientes carencias:

Escasa cantidad de funcionarios, operadores penitenciarios, técnicos, médicos, psicólogos y psiquiatras que desempeñen sus funciones en forma coordinada para una unidad de sus características y problemáticas. Perfiles de las personas privadas de libertad que requieren de un abordaje más personalizado. Carencias de infraestructura y logística adecuada. Falta de móviles policiales para la gran cantidad de traslados y desplazamientos de todo tipo (coordinaciones médicas, quirúrgicas, traslados a juzgados, traslados a diferentes unidades) (Informe del INDDHDP, 2019).

Metodología



En este contexto ¿qué hacemos las y los docentes? La digitalidad y las nuevas tecnologías, que podrían facilitar la comunicación y construir puentes entre docentes y estudiantes, pareciera no llegar a la cárcel. Pensamos en estrategias que logren contribuir en la medida de las posibilidades a una intervención educativa transformadora para los estudiantes como sujetos de acción, propiciando espacios de discusión, debates, reflexiones y toma de decisiones de forma cooperativa, que trascienda el espacio áulico, para de alguna manera contrarrestar los efectos que acarrea el fenómeno de la despersonalización e infantilización dentro de los muros carcelarios. En la búsqueda de estrategias para llegar a nuestras/os estudiantes, a quienes se les imposibilita la educación virtual y a la vez las y los docentes no podemos ingresar al establecimiento penitenciario, nace la idea ¡Mensajes en botellas! Si, así es como las y los docentes de *Las Rosas* nos comunicamos con las/os estudiantes. ¿Por qué mensajes dentro de botellas? Es

una simbología, en este contexto de tantas incertidumbres, enviamos el mensaje a la prisión, pero nunca sabemos si llegará a sus destinatarias/os o si recibiremos respuestas. Navegando a través de las rejas, se habilitó el intercambio de palabras con aquellos/as que, ahora no solo estaban privados de su libertad, sino también de la comunicación y el contacto con el afuera, con los afectos y con personas que no fueran parte del sistema penitenciario.

Resultados

La metodología de comunicación ha funcionado, cada semana las/os profesores nos turnamos, llevamos a la Unidad 30 botellas y las/os operadores se encargan de distribuir una por celda, a la semana siguiente volvemos a buscar las botellas y leemos las cartas y actividades que nos envían nuestras/os alumnas/os. Esta experiencia generó otras reflexiones, adquirió centralidad el valor del intercambio presencial en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, surgieron nuevas preguntas: ¿cuál es el sentido de nuestra intervención? ¿Qué y cómo evaluar? Está claro que la intervención socioeducativa debe venir del afuera del sistema penitenciario para asegurar un espacio liberador, nuestra función no es controladora o disciplinadora sino potenciadora de una mejor calidad de vida y un desarrollo personal. La puesta en práctica de esta intervención resulta compleja porque falta voluntad política para que sea mejor y más eficaz, los docentes, como plantea Scarfó chocan con el sistema cerrado que es la cárcel, la cárcel encierra a la escuela.

En el intento de dar respuestas, a través de las botellas hemos propuesto a nuestros estudiantes el desarrollo de algunos proyectos que logramos poner en práctica una vez que se posibilitaron las clases presenciales: Creación de una revista educativa, cambios sustanciales en las formas de evaluaciones tradicionales, cambiando los exámenes tradicionales por actividades muchísimo más significativas.

Paredón y después... reflexiones finales

La educación en las cárceles parece estar peleada con la "era digital", también con los Derechos Humanos, pero tenemos claro que no podemos esperar que llegue el futuro educamos en y para el presente, porque sin educación no hay libertad, es un espacio de comunicación e intercambio de experiencias, un espacio de libertad en contraposición a la libertad perdida (Scarfó, 2014).

Revalorizamos nuestra profesión y le encontramos un nuevo sentido, la educación es una forma de agrietar los muros en sentido material y simbólico, para acceder a un mundo en el que la imaginación, la creatividad, el afecto y la libertad habilitan una posibilidad de vivir distinto el presente y proyectarse al futuro, apropiarse de la palabra y sentir que se merecen ser tratados como personas. El juego es jugársela, poner el cuerpo, desarmar lo aprendido y

rearmarlo teniendo en cuenta donde y con quien estamos para poder reescribir nuestra historia y que ellas/os puedan reescribir la suya.

Estamos lo suficientemente locas, como *El Quijote*, para seguir insistiendo con que se puede pelear contra ese gigante que es el encierro y que viene acompañado de despersonalización, marginación, vulnerabilidad, deterioro. Coincidimos con Scarfó(2004), la educación es el requisito para el éxito de la integración social de los detenidos, contribuye al desarrollo real y sostenible de la sociedad que la pone en práctica, debería revertir la vulnerabilidad social que se manifiesta en la falta de voz, es decir en la pérdida del poder de la palabra.

Bibliografía

- Blanco, S. (2018) *Autoficción. Una ingeniería del yo*. Punto de vista editores, España.
- Freire, P. (1972). *Pedagogía del oprimido*. Tierra Nueva, Montevideo.
- Freire, P. (2004) *El grito manso*. SXXI, México.
- Mendoza, S.; Cuellar, M.E. y Scarfó, F. (2016) *Debates: sobre el rol de la escuela y de los educadores de adultos en las cárceles*. En Cuadernos Cedes, Campinas, v. 36, n. 98, p. 99-107, jan.-abr., 2016 . Brasil. ISSN 0101-3262.
- Rulfo, Juan.(1953) *El llano en llamas*. Fondo de cultura económico, México
- Salinas, R. (2006) *El problema carcelario*. Cap.1 al 5. Claves para todos. Colección dirigida por José Nun. Capita Intelectual, CABA.
- Scarfó, F. y Zapata, N. (2014) *Obstáculos en la realización del derecho a la educación en cárceles. Una aproximación sobre la realidad Argentina*. En Bulletin D'information de Chaire UNESCO de recherche appliquée pour l'éducation en prison, Volume 3, N°1, mai 2014, Montréal (Québec), Canadá.
- Valverde Molina, J. (1997) *La Cárcel y sus consecuencias*. Cap. 4. 2da. Edición. Editorial Popular, España.
- Zaffaroni, E. (1991) *La Filosofía del sistema penitenciario contemporáneo. Cuadernos de la Cárcel. Edición especial de No hay derecho* (Beloff, M; Bovino, A. y Curtis, C. comps.) Edit La Galera, Buenos Aires.
- Informe DDHH (2019) <https://www.gub.uy/institucion-nacional-derechos-humanos-uruguay/comunicacion/publicaciones/informe-sobre-situacion-unidad-13-carcel-rosas-maldonado-informe>
- Documental *Rejas, suspiros y llaves*. <http://www.youtube.com/watch?v=U55C7Fns8RQ>